

Quito, 31 de marzo del 2013

NOTA: Los balances y documentos sustentatorios pueden ser solicitados a la Gerencia General."

Una vez que fue leída la convocatoria, los socios la aprueban por unanimidad y el Presidente ordena la evacuación del Orden del Día, lo que se cumple de inmediato:

1. La señora Gerente General pone en conocimiento de la Asamblea que la Superintendencia de Compañías exige que todas las empresas en el Ecuador lleven su contabilidad en NIIF's, se analiza la necesidad de un sistema para que la contabilidad se lleve conforme a las nuevas exigencias de este Organismo de Control. Los socios deliberan al respecto y aprueban por unanimidad el nuevo sistema y los ajustes a que hubiera lugar. Igualmente aprueban la contratación de las señoras Contadoras Lilia Bustidas, sin relación de dependencia de tipo laboral y dejan en libertad a la Gerente General a fin de que acuerde honorarios y horarios de trabajo, conforme a la mejor conveniencia de la empresa y de la señora Contadora.

2. La Señorita Daniela Jaramillo Córdova da lectura a su Informe de Gerencia General para el ejercicio 2012. En primer lugar agradece la presencia de los señores socios. En su informe la Gerente General pone en conocimiento de los señores socios que la Superintendencia de Compañías ordenó que la contabilidad de todas las empresas en el Ecuador se lleve conforme al sistema internacional NIIF por lo que, tratándose de una obligación legal se hizo tal transferencia, contando para ello con el profesionalismo y la experiencia de la Contadora Externa señora Lilia Galarza. También pone en conocimiento de la Asamblea que la Empresa se adquirió a los accionistas anteriores en el mes de septiembre del año 2012, motivo por el cual no hubo sino una pequeña operación, misma que se refleja en los Estados Financieros. Es importante señalar que, como parte de la negociación la Empresa se hizo cargo de pagar los impuestos que se debían al Municipio Distrito Metropolitano de Quito, valor que se ha cancelado con un préstamo de los Accionistas que consta en el Pasivo no Corriente del Estado de Situación Financiera. No se realizaron Ajustes debido a que la Empresa se recibió con un Capital de \$ 1.000 y un valor en Caja de \$ 1.000.

3. El señor Presidente solicita que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, para lo que pide que por Secretaría se de lectura del Balance de Situación y del Estado de Resultados cerrados el 31 de diciembre del año 2012, los mismos que están presentados en el nuevo formato exigido por la Superintendencia de Compañías, en acatamiento a la Resolución que ordena que las contabilidades de todas las empresas en el Ecuador se lleven bajo el sistema NIIF. Los socios analizan los balances presentados y los aprueban por unanimidad, con el voto salvado del señor Presidente, conforme lo ordena el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Una vez agotado el orden del día y cuando son las 18h15, el Presidente concluye la presente sesión de Junta General Extraordinaria y da un receso de treinta minutos para que se redacte el acta. Transcurrido ese tiempo, la señora Secretaria presenta el acta a los socios, quienes la aprueban por unanimidad. Cuando con las 18h55 se reinicia la sesión, por Secretaría se da lectura de la presente acta y se la aprueba por unanimidad.

El Presidente declara clausurada la sesión.


Sr. Marco Antonio Jaramillo Córdova
PRESIDENTE


Srta. Daniela Jaramillo Córdova
SECRETARIA

Quito, 31 de marzo del 2013

NOTA: Los balances y documentos sustentatorios pueden ser solicitados a la Gerencia General."

Una vez que fue leída la convocatoria, los socios la aprueban por unanimidad y el Presidente ordena la evacuación del Orden del Día, lo que se cumple de inmediato:

1. La señora Gerente General pone en conocimiento de la Asamblea que la Superintendencia de Compañías exige que todas las empresas en el Ecuador lleven su contabilidad en NIIF's, se analiza la necesidad de un sistema para que la contabilidad se lleve conforme a las nuevas exigencias de este Organismo de Control. Los socios deliberan al respecto y aprueban por unanimidad el nuevo sistema y los ajustes a que hubiere lugar. Igualmente aprueban la contratación de las señora Contadora Lilia Bustidas, sin relación de dependencia de tipo laboral y dejan en libertad a la Gerente General a fin de que acuerde honorarios y horarios de trabajo, conforme a la mejor conveniencia de la empresa y de la señora Contadora.

2. La Señorita Daniela Jaramillo Córdova da lectura a su Informe de Gerencia General para el ejercicio 2012. En primer lugar agradece la presencia de los señores socios. En su informe la Gerente General pone en conocimiento de los señores socios que la Superintendencia de Compañías ordenó que la contabilidad de todas las empresas en el Ecuador se lleve conforme al sistema internacional NIIF por lo que, tratándose de una obligación legal se hizo tal transferencia, contando para ello con el profesionalismo y la experiencia de la Contadora Externa señora Lilia Galarza. También pone en conocimiento de la Asamblea que la Empresa se adquirió a los accionistas anteriores en el mes de septiembre del año 2012, motivo por el cual no hubo sino una pequeña operación, misma que se refleja en los Estados Financieros. Es importante señalar que, como parte de la negociación la Empresa se hizo cargo de pagar los impuestos que se debían al Municipio Distrito Metropolitano de Quito, valor que se ha cancelado con un préstamo de los Accionistas que consta en el Pasivo no Corriente del Estado de Situación Financiera. No se realizaron Ajustes debido a que la Empresa se recibió con un Capital de \$ 1.000 y un valor en Caja de \$ 1.000.

3. El señor Presidente solicita que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, para lo que pide que por Secretaría se de lectura del Balance de Situación y del Estado de Resultados cerrados el 31 de diciembre del año 2012, los mismos que están presentados en el nuevo formato exigido por la Superintendencia de Compañías, en acatamiento a la Resolución que ordena que las contabilidades de todas las empresas en el Ecuador se lleven bajo el sistema NIIF. Los socios analizan los balances presentados y los aprueban por unanimidad, con el voto salvado del señor Presidente, conforme lo ordena el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Una vez agotado el orden del día y cuando son las 18h15, el Presidente concluye la presente sesión de Junta General Extraordinaria y da un receso de treinta minutos para que se redacte el acta. Transcurrido ese tiempo, la señora Secretaria presenta el acta a los socios, quienes la aprueban por unanimidad. Cuando son las 18h55 se reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura de la presente acta y se la aprueba por unanimidad.

El Presidente declara clausurada la sesión.


Sr. Marco Antonio Jaramillo Córdova
PRESIDENTE


Sra. Daniela Jaramillo Córdova
SECRETARIA